

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL Número CA-DIF-07-2025 “SERVICIO DE FOTOCOPIADO”

ACTO DE EMISIÓN DE FALLO

Siendo las 10:30 horas del día 26 de mayo de 2025, reunidos en el Almacén de las Oficinas Centrales del DIF municipal, sita en Avenida Abraham Lincoln s/n, Ciudad Juárez, Chihuahua, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, en lo sucesivo el “Comité”, con la finalidad de llevar a cabo la emisión del Fallo del procedimiento de Licitación Pública Presencial número **CA-DIF-07-2025**.

Para dar inicio al presente acto de fallo de la licitación pública presencial número **CA-DIF-07-2025**, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de **Facebook**: **DIF JUÁREZ**, de conformidad al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

La **C. Erika Janneth Prado Núñez**, Presidenta del Comité, procede a dar la bienvenida a los asistentes; así mismo, se pasó la lista de asistencia para ser firmada por los asistentes, informando la presidenta que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del “Comité”, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el Oficio de Designación respectivo, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos.

El Comité después de evaluar los elementos de decisión del Dictamen de las propuestas técnicas y económicas elaborado por la **C. Gladys Lizbeth Peregrino Esparza**, Área Requiriente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, quien emite el siguiente Fallo en los términos de los artículos 64,

66 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

A continuación, la Presidenta notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IX del artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua, se procederá a analizar el Dictamen del propio DIF, para emitir el Fallo de la Licitación Pública Presencial número **CA-DIF-07-2025**, referente a la contratación del **“SERVICIO DE FOTOCOPIADO”**.

-----**DICTAMEN**-----

Licitación Pública Presencial número CA-DIF-07-2025, relativa a la contratación del **Servicio de Fotocopiado**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El **10 de mayo de 2025**, se publicó la convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, y en un Diario de amplia circulación en el Estado (**el Diario de Juárez**), respecto a la Licitación Pública Presencial número **CA-DIF-07-2025**, relativa a la contratación del **Servicio de Fotocopiado**.

2.- El **15 de mayo de 2025**, cumpliendo con lo estipulado en la convocatoria referida, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, sin que existieran cuestionamientos por los participantes; por parte del Área requirente y la Convocante no existieron solicitudes de aclaración respecto a las bases de licitación, lo cual quedó asentado en el acta respectiva.

3.- El **21 de mayo de 2025**, se tuvieron por presentados los sobres que contenían la propuesta técnica y económica de dos (2) licitantes interesados que cubrieron el costo de participación para la presente licitación, hecho lo cual se procedió a la apertura de los sobres que contenían la propuesta del participante **NEREPRINT S.A. DE C.V.**; por lo que se recibió la **Propuesta Técnica** para su **análisis cualitativo**. Acto seguido se procedió a realizar la apertura del sobre con la **Propuesta Económica** presentada por el licitante, cuya propuesta fue **aceptada**, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres que contenían la propuesta del participante **MICROPESE S.A. DE C.V.**; se recibió la **Propuesta Técnica** para su **análisis cualitativo**. Acto seguido se procedió a realizar la apertura del sobre con la **Propuesta**

Económica presentada por el licitante, cuya propuesta fue **aceptada**, de lo que quedó constancia en el acta respectiva.

4.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se fijó el día **26 de mayo de 2025** a las **10:30** horas para la emisión del fallo de la presente Licitación, haciéndose del conocimiento al licitante y quedando asentado en el acta respectiva.

ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

1.- NEREPRINT S.A. DE C.V.

Previo a la evaluación técnica, se procedió a analizar la propuesta económica a fin de desechar aquella cuyo importe excediera el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación de la presente licitación, o en su caso el precio no resultara conveniente y aceptable, en apego al artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de lo cual se obtuvo como resultado lo siguiente:

NUMERO DE PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PRECIO UNIT. SIN IVA	IVA	TOTAL, SIN IVA	TOTAL, CON IVA
1	1	TAMAÑO CARTA/OFICIO BN	FOJA	1	BROTHER	0.24	0.02	0.24	0.26
	2	TAMAÑO DOBLE CARTA BN	FOJA	1	SHARP	0.48	0.04	0.48	0.52
	3	TAMAÑO CARTA/OFICIO COLOR	FOJA	1	EPSON	1.98	0.16	1.98	2.14
	4	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR	FOJA	1	EPSON	3.96	0.32	3.96	4.28
	5	ESCANER	FOJA	1	EPSON	0.05	0.004	0.05	0.054
					TOTAL	6.71	0.54	6.71	7.25

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
NEREPRINT S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la proposición recibida y considerando que resultó elegible, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

NEREPRINT S.A. DE C.V.

Partida	Evaluación de Propuestas	Fundamento Legal
1	Cumple satisfactoriamente toda vez que reúne los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en los puntos 4, 5.1 y 5.2 de las bases de licitación; los precios que ofertó se encuentran dentro del presupuesto asignado; por lo tanto, su precio es conveniente.	Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y puntos 6.1.3 inciso II y 8.14 de las bases de Licitación.

2.- MICROPESE S.A. DE C.V.

Previo a la evaluación técnica, se procedió a analizar la propuesta económica a fin de desechar aquella cuyo importe excediera el monto de la suficiencia presupuestal programada para la contratación de la presente licitación, o en su caso el precio no resultara conveniente y aceptable, en apego al artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, de lo cual se obtuvo como resultado lo siguiente:

Número de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marc a	Precio Unitario Sin I.V.A.	I.V.A.	Total sin I.V.A.	Total con I.V.A.
1	Impresora Multifuncional Monocromática a tamaño carta/oficio	Foja (por Hoja impresa)	1	HP	\$0.32	\$0.03	\$0.32	\$0.35

Impresora Multifuncional Monocromática tamaño doble carta	Foja (por Hoja impresa)	1	Xerox	\$0.48	\$0.04	\$0.48	\$0.52
Impresora Multifuncional Color tamaño carta/oficio	Foja (por Hoja impresa)	1	Xerox	\$1.98	\$0.16	\$1.98	\$2.14
Impresora Multifuncional Color tamaño doble carta	Foja (por Hoja impresa)	1	Xerox	\$4.10	\$0.33	\$4.10	\$4.43
Escaner	Foja	1	Xerox	\$0.05	\$0.00	\$0.05	\$0.05
Total						\$6.93	\$7.48

Como resultado del análisis y revisión cuantitativa de la propuesta técnica del licitante, se obtuvo como resultado lo siguiente:

Licitante	Documentación de Propuesta Técnica
MICROPESE S.A. DE C.V.	ACEPTADA PARA SU ANÁLISIS

Una vez analizada y evaluada en forma cuantitativa y cualitativa la proposición recibida y considerando que resultó elegible, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las bases de la licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

MICROPESE S.A. DE C.V.

Partida	Evaluación de Propuestas	Fundamento Legal
1	Cumple satisfactoriamente toda vez que reúne los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en los puntos 4, 5.1 y 5.2 de las bases de licitación; los precios que ofertó se encuentran dentro del presupuesto	Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y puntos 6.1.3 inciso II y 8.14 de las bases de Licitación.

	asignado; por lo tanto, su precio es conveniente.	
--	--	--

En razón del análisis realizado a las 2 propuestas descritas, se desprende que son solventes legal, técnica y presupuestalmente al cumplir con lo solicitado por la convocante y su precio es conveniente; por lo que, de conformidad con el **criterio de evaluación binario** establecido en el **inciso a) del punto 6.1 "Aspectos a Evaluar"**, de las Bases de la presente Licitación y de conformidad con los artículos 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 64 del Reglamento de la citada Ley, e **inciso b) del punto 6.1 "Aspectos a Evaluar" y 6.1.4**, de las multicitadas bases, el criterio de evaluación binario resulta aplicable para la propuesta cuyo precio resulte ser más bajo; en consecuencia, el fallo se adjudicará a la propuesta solvente más baja; siendo en este caso, la propuesta del participante **NEREPRINT S.A. DE C.V.**, como se precisa a continuación:

				NEREPRINT S.A. DE C.V.	MICROPESE S.A. DE C.V.
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO
1	TAMAÑO CARTA/OFICIO	MONOCROMÁTICO	FOJA	\$0.24	\$0.32
2	TAMAÑO DOBLE CARTA	MONOCROMÁTICO	FOJA	\$0.48	\$0.48
3	TAMAÑO CARTA/OFICIO	COLOR	FOJA	\$1.98	\$1.98
4	TAMAÑO DOBLE CARTA	COLOR	FOJA	\$3.96	\$4.10
5	ESCÁNER	CARTA/OFICIO	FOJA	\$0.05	\$0.05
SUBTOTAL				\$6.71	\$6.93
IVA				\$0.54	\$0.55
TOTAL				\$7.25	\$7.48

Tomando en consideración la información antes señalada, se acuerda de conformidad lo siguiente:

Que la propuesta del licitante **NEREPRINT S.A. DE C.V.**, en la **PARTIDA ÚNICA**, **cumple** satisfactoriamente, toda vez que reúne los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados en los puntos 4, 5.1 y 5.2 de las bases de licitación; los precios ofertados se encuentran dentro del presupuesto asignado; por lo tanto, **su precio es conveniente**. Lo anterior, de conformidad con los artículos 64 y 66 de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y puntos 6.1.3 inciso II y 8.14 de las bases de la presente Licitación.

Por las razones antes expuestas, la propuesta del licitante **NEREPRINT S.A. DE C.V.**, se considera solvente en la **partida ÚNICA**, por los montos que a continuación se describen:

				NEREPRINT S.A. DE C.V.
SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	TAMAÑO CARTA/OFICIO	MONOCROMÁTICO	FOJA	\$0.24
2	TAMAÑO DOBLE CARTA	MONOCROMÁTICO	FOJA	\$0.48
3	TAMAÑO CARTA/OFICIO	COLOR	FOJA	\$1.98
4	TAMAÑO DOBLE CARTA	COLOR	FOJA	\$3.96
5	ESCÁNER	CARTA/OFICIO	FOJA	\$0.05
SUBTOTAL				\$6.71
IVA				\$0.54
TOTAL				\$7.25

El "Comité", con fundamento en lo establecido en los artículos 29 fracción X y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, emite el siguiente:

-----FALLO DE LA LICITACIÓN-----

Licitación Pública Presencial número CA-DIF-07-2025, referente a la contratación del servicio de "Fotocopiado".

Con lo dispuesto en el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y apartados 6, 6.1.3, y 8.14 de las bases de Licitación, se da a conocer que la propuesta Técnica y Económica del licitante **NEREPRINT S.A. DE C.V.**, cumple legal, administrativa, técnica y económicamente con lo solicitado en las bases de licitación; toda vez, que satisfacen la totalidad de los

requerimientos técnicos solicitados por la convocante y los precios ofertados se encuentran dentro del mercado para llevar a cabo la presente licitación, por las razones antes expuestas **SE LE ADJUDICA EL FALLO** a favor de su **partida única**, por el monto que a continuación se describe, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua:

NEREPRINT S.A. DE C.V.

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	TIPO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	TAMAÑO CARTA/OFICIO	MONOCROMÁTICO	FOJA	\$0.24
2	TAMAÑO DOBLE CARTA	MONOCROMÁTICO	FOJA	\$0.48
3	TAMAÑO CARTA/OFICIO	COLOR	FOJA	\$1.98
4	TAMAÑO DOBLE CARTA	COLOR	FOJA	\$3.96
5	ESCÁNER	CARTA/OFICIO	FOJA	\$0.05
SUBTOTAL				\$6.71
IVA				\$0.54
TOTAL				\$7.25

Se le notifica al licitante adjudicado, a fin de que firme el contrato correspondiente en los términos de los artículos 80, 81 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. Así mismo, para la formalización del respectivo contrato deberá de presentar la documentación que se indica en las bases, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, sita en Avenida Abraham Lincoln s/n, Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua.

El participante adjudicado deberá constituir una fianza, en pesos mexicanos a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, la cual deberá ser entregada a más tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes a la firma del contrato, de conformidad con lo dispuesto en los artículos **84 y 85, de la Ley**, para garantizar el cumplimiento, los vicios ocultos, de acuerdo en el apartado 4.9, 4.9.1 y 4.9.2, de las bases.

Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, se cierra el acta de fallo, siendo las **10:50 horas, del 26 de mayo de 2025.**

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman de conformidad para su constancia las personas que en él participaron, sabedores de su contenido y alcance legal

C. ERIKA JANNETH PRADO NÚÑEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ



LIC. MARTHA VALVERDE ARAGÓN
CONTABILIDAD



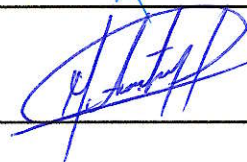
C. GLADY LIZBETH PEREGRINO ESPARZA
RECURSOS MATERIALES



LIC. SELMA MACIAS SAENZ
TRANSPARENCIA



LIC. MARCO DE LA TORRE HERRERA
CONTRALORÍA



PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO **CA-DIF-07-2025** DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL 26 DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----

